



Documento de Pliegos

Número de Expediente **24E_22**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-09-2022 a las 12:01 horas.



Ejecución de tres nuevos puentes en la Red de Carreteras de la Diputación Provincial de Burgos en San Millán de Juarros, Tordómar y Quintanar de la Sierra.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 3.886.197,68 EUR.

→ **Importe** 4.702.299,2 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 3.886.197,68 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 6 Mes(es)

→ **Observaciones:** El plazo de ejecución varía en función de cada uno de los lotes: Lote 1 Ocho (8) meses Lote 2 Siete (7) meses Lote 3 Seis (6) meses Estos plazos se cuentan a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo con resultado viable, las cuales deberán realizarse en el plazo máximo de un (1) mes a partir de la fecha de formalización del contrato.

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Construcción general de edificios y obras singulares de ingeniería civil (puentes, túneles, etc.)

→ **Lugar de ejecución** ES412 Burgos Atendiendo a lo establecido en cada Proyecto

→ **Clasificación CPV**

→ 45221110 - Trabajos de construcción de puentes.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **01 TORDOMAR.BC3**

→ **Proyecto Lote 1 San Millan Memoria Anejos Planos PPTP PPTO.pdf**

→ **Proyecto Lote 2 Tordomar Memoria Anejos.pdf**

→ **Proyecto Lote 2 Tordomar Resto anejos Planos PPTP PPTO.pdf**

→ **Proyecto Lote 3 Quintanar de la Sierra Memoria Anejos.pdf**

→ **Proyecto Lote 3 Quintanar de la Sierra Planos PPTP PPTO.pdf**

→ **Puente rio Zumel-Rev02.bc3**

→ **Terminacion Pyto.bc3**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=EaR53zeS2xQuf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

Nº de Lotes: 3

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

→ **Número máximo de lotes a los que se puede presentar:** 2

→

Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 2

→ El poder adjudicador se reserva el derecho de adjudicar contratos que combinen lotes o grupos: Los licitadores solo podrán presentar ofertas a un único lote o a dos lotes simultáneamente, siendo incompatible que lo hagan a los LOTES 1 y 2. Es decir, podrán presentar ofertas a los LOTES 1 y 3 o a los LOTES 2 y 3, además de presentar oferta a un único LOTE. Se excluirán aquellas proposiciones que contengan ofertas a los LOTES 1 y 2 por el mismo licitador y a los TRES LOTES simultáneamente.

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Burgos**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.burgos.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ub2meZ8e038QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Paseo del Espolón, 34
→ (09003) Burgos España
→ ES412

Contacto

→ Teléfono 947258600
→ Correo Electrónico contratacion@diputaciondeburgos.es

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Burgos

Dirección Postal

→ Paseo del Espolón, 34
→ (09003) Burgos España

Contacto

→ Teléfono 947258600
→ Correo Electrónico contratacion@diputaciondeburgos.es

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Burgos

Dirección Postal

→ Paseo del Espolón, 34
→ (09003) Burgos España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Burgos

Dirección Postal

→ Paseo del Espolón, 34
→ (09003) Burgos España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/10/2022 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura oferta económica

- Apertura sobre oferta económica
- El día 20/10/2022 a las 10:15 horas
- Una vez finalizado el acto de valoración de la documentación técnica se publicará en PLACSP enlace para unirse a la sesión telemática.

Lugar

- Sesión telemática. Diputación Provincial de Burgos

Dirección Postal

- Paseo del Espolón, 34
- (09003) Burgos España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Apertura oferta técnica

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 13/10/2022 a las 13:00 horas
- Una vez finalizado el acto de apertura y valoración de la documentación administrativa se publicará en PLACSP enlace para unirse a la sesión telemática

Lugar

- Sesión telemática. Diputación Provincial de Burgos

Dirección Postal

- Paseo del Espolón, 34
- (09003) Burgos España

Tipo de Acto : Público

Apertura documentación administrativa

- Apertura sobre administrativo
- El día 13/10/2022 a las 13:00 horas

Lugar

- Sesión telemática. Diputación Provincial de Burgos

Dirección Postal

- Paseo del Espolón, 34
- (09003) Burgos España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Ejecución de tres nuevos puentes en la Red de Carreteras de la Diputación Provincial de Burgos en San Millán de Juarros, Tordómar y Quintanar de la Sierra.

→ Valor estimado del contrato 3.886.197,68 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 4.702.299,2 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 3.886.197,68 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45221110 - Trabajos de construcción de puentes.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de ejecución varía en función de cada uno de los lotes: Lote 1 Ocho (8) meses Lote 2 Siete (7) meses Lote 3 Seis (6) meses Estos plazos se cuentan a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo con resultado viable, las cuales deberán realizarse en el plazo máximo de un (1) mes a partir de la fecha de formalización del contrato.

→ Lugar de ejecución

→ Atendiendo a lo establecido en cada Proyecto

→ Subentidad Nacional Burgos

→ Código de Subentidad Territorial ES412

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: No se contemplan prórrogas en este contrato

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - PLAN TRATAMIENTO RESIDUOS de construcción y demolición: se presentará en el plazo de 15 días naturales desde la fecha de formalización del contrato y en todo caso con carácter previo al inicio de su ejecución. Deberá ser informado por el Director de obra y aprobado por esta Administración con anterioridad al inicio de las obras. Este plan tendrá carácter de documento contractual

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Mantenimiento y mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, en particular, medidas para la reducción y mejora de la gestión de residuos, de carácter adicional a las establecidas en el proyecto de obras.

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - PLAN DE SEGURIDAD: se presentará en 15 días naturales desde la fecha de formalización del contrato y en todo caso con carácter previo al inicio de su ejecución, que previo informe favorable del Coordinador de Seguridad y Salud nombrado al efecto, deberá ser aprobado por esta Administración con anterioridad al inicio de las obras. Este plan tendrá carácter de documento contractual.

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - PREVENCIÓN DE RIESGOS: La empresa contratada deberá cumplir con lo dispuesto en el art. 24 de la Ley 31/1995 y su desarrollo por parte del RD 171/2004, de 30 de enero, en materia de coordinación de actividades empresariales, cooperando con la Diputación en la aplicación y el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Lote 1: Proyecto de terminación del puente sobre el río Arlanzón en la carretera provincial BU-V-8002 en San Millán de Juarros

→ Lugar de ejecución

→

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 2.277.625,24 EUR.

→

País España
→ Subentidad Nacional Burgos
→ Código de Subentidad Territorial ES412

→ Importe (sin impuestos) 1.882.334,91 EUR.
→ Clasificación CPV
→ 45221110 - Trabajos de construcción de puentes.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ K2-4-Sondeos, inyecciones y pilotajes.(superior a 840.000 euros)
→ B2-4-De hormigón armado.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)

Lote 2: Río Arlanza: Nuevo puente sobre el río Arlanza en la carretera BU-V-1143 en Tordómar

→ Lugar de ejecución
→ País España
→ Subentidad Nacional Burgos
→ Código de Subentidad Territorial ES412

→ Presupuesto base de licitación
→ Importe 2.013.160,99 EUR.
→ Importe (sin impuestos) 1.663.769,41 EUR.
→ Clasificación CPV
→ 45221110 - Trabajos de construcción de puentes.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ B2-4-De hormigón armado.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)
→ G4-3-Con firmes de mezclas bituminosas.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros)

Lote 3: Río Zúmel: Nuevo puente sobre el río Zúmel en la carretera BU-V-8227 en Quintanar de la Sierra

→ Lugar de ejecución
→ País España
→ Subentidad Nacional Burgos
→ Código de Subentidad Territorial ES412

→ Presupuesto base de licitación
→ Importe 411.512,97 EUR.
→ Importe (sin impuestos) 340.093,36 EUR.
→ Clasificación CPV
→ 45221110 - Trabajos de construcción de puentes.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ B2-2-De hormigón armado.(superior a 150.000 euros e inferior o igual a 360.000 euros)

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 10 Día(s)

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 10 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de aquellas prestaciones que estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. En lo no previsto en este apartado se estará a lo dispuesto en la cláusula 9ª. del PCAP. No podrán contratar, las personas en quienes concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 71 de la LCSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - PARA LOS LOTES 1 Y 2 SERÁ SOLO APLICABLE A LOS EMPRESARIOS NO ESPAÑOLES DE ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA O DE ESTADOS SIGNATARIOS DEL ACUERDO SOBRE EL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO. PARA EL LOTE 3 SERÁ APLICABLE EN CASO DE QUE NO PRESENTE LA CLASIFICACIÓN QUE SE INDICA EN EL APARTADO H.1. RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES CONTRATOS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES al que es objeto de la licitación, ejecutados por el licitador en los CINCO últimos años, acompañada de certificados o informes de buena ejecución de al menos TRES de ellos. Para determinar la correspondencia entre las obras acreditadas y las que constituyen el objeto del contrato se atenderá a la igualdad entre los tres primeros dígitos del código CPV, "Common Procurement Vocabulary", en español "Vocabulario Común de Contratación Pública": CPV: 45221110-6 - Trabajos de Construcción de Puentes Criterio de Selección: El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato correspondiente: Lote 1, Valor Anual Medio 2.277.625,24 €, Ratio 0,7, Importe exigido 1.594.337,66 € Lote 2, Valor Anual Medio 2.013.160,99 €, Ratio 0,7, Importe exigido 1.409.212,69 € Lote 3, Valor Anual Medio 411.512,97 €, Ratio 0,7, Importe exigido 288.059,07 € **Periodo:** Cinco últimos años

→ Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - PARA LOS LOTES 1 Y 2 SERÁ SOLO APLICABLE A LOS EMPRESARIOS NO ESPAÑOLES DE ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA O DE ESTADOS SIGNATARIOS DEL ACUERDO SOBRE EL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO. PARA EL LOTE 3 SERÁ APLICABLE EN CASO DE QUE NO PRESENTE LA CLASIFICACIÓN QUE SE INDICA EN EL APARTADO H.1. Declaración indicando los MEDIOS HUMANOS Y TÉCNICOS E INSTALACIONES de las que dispondrá para la ejecución del contrato.

→ Otros - OBLIGACIÓN DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS: Con el fin de poder valorar la cualificación y valía profesional del equipo de trabajo propuesto, será necesario que se indique en la oferta técnica el currículum vitae de las personas que se van a asignar al proyecto. En cuanto al equipo se estima como referencia el que se considera necesario como mínimo para llevar a cabo este proyecto: Se establece como obligación la ADSCRIPCIÓN DE UN JEFE DE OBRA PARA CADA LOTE CON LA TITULACIÓN ADECUADA (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniero Civil o equivalente) a tiempo completo con experiencia en ejecución de obras de carreteras. Su experiencia se acreditará en el momento en que esta Administración se lo requiera. Este compromiso se integrará en el contrato, con el carácter de obligación esencial.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - PARA LOS LOTES 1 Y 2 SERÁ SOLO APLICABLE A LOS EMPRESARIOS NO ESPAÑOLES DE ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA O DE ESTADOS SIGNATARIOS DEL ACUERDO SOBRE EL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO. PARA EL LOTE 3 SERÁ APLICABLE EN CASO DE QUE NO PRESENTE LA CLASIFICACIÓN QUE SE INDICA EN EL APARTADO H.1. VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS de la persona licitadora o candidata, que referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades de la persona licitadora y de presentación de ofertas por importe mínimo de: Lote 1, Valor Estimado 1.882.334,91 €, Ratio 1, Importe exigido 1.882.334,91 € Lote 2, Valor Estimado 1.663.769,41 €, Ratio 1, Importe exigido 1.663.769,41 € Lote 3, Valor Estimado 340.093,36 €, Ratio 1, Importe exigido 340.093,36 € El volumen anual de negocios de

la persona licitadora se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante la aportación de los Modelos 390 de IVA. En el caso de profesionales que no tengan la condición de empresarios, justificación de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, por importe asegurado no inferior al valor estimado del contrato, con indicación expresa de los riesgos cubiertos y de su plazo mínimo de vigencia o fecha de vencimiento. La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos en que proceda. **Periodo:** Mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre A

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Nº Lote:** 1

→ **Nº Lote:** 2

→ **Nº Lote:** 3

→ **Evento de Apertura** Apertura documentación administrativa

→ **Descripción** En este sobre, que deberá estar firmado por el representante de la empresa o persona legalmente autorizada, se presentará la declaración responsable conforme al Anexo II-A del CCP. La Herramienta de preparación y presentación de ofertas hace uso de la solución Autofirma para la firma de documentos. Esta aplicación permite la firma de documentos mayores de 8 MB. No obstante, es recomendable que los documentos sean menores de dicho tamaño debido a que los servicios de validación de firma de @firma no permiten la validación de documentos mayores a 8 MB.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre B

→ **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ **Nº Lote:** 1

→ **Nº Lote:** 2

→ **Nº Lote:** 3

→ **Evento de Apertura** Apertura oferta técnica

→ **Descripción** En este sobre, que deberá estar firmado por el representante de la empresa o persona legalmente autorizada, se presentará la memoria técnica conforme al Anexo I-B del CCP. Se establece como criterio de exclusión del proceso de licitación a aquellos licitadores que no obtengan un mínimo de 20 puntos en los criterios de valoración técnica. La Herramienta de preparación y presentación de ofertas hace uso de la solución Autofirma para la firma de documentos. Esta aplicación permite la firma de documentos mayores de 8 MB. No obstante, es recomendable que los documentos sean menores de dicho tamaño debido a que los servicios de validación de firma de @firma no permiten la validación de documentos mayores a 8 MB.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre C

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Nº Lote:** 1

→ **Nº Lote:** 2

→ **Nº Lote:** 3

→ **Evento de Apertura** Apertura oferta económica

→ **Descripción** En este sobre, que deberá estar firmado por el representante de la empresa o persona legalmente autorizada, se presentará la oferta económica conforme al Anexo I-A del CCP. La Herramienta de preparación y presentación de ofertas hace uso de la solución Autofirma para la firma de documentos. Esta aplicación permite la firma de documentos mayores de 8 MB. No obstante, es recomendable que los documentos sean menores de dicho tamaño debido a que los servicios de validación de firma de @firma no permiten la validación de documentos mayores a 8 MB.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 60

→ Expresión de evaluación : $[[(TIPO-OFVAL) / (TIPO-OFMIN)] \times 0,30 + [(OFMIN / OFVAL)] \times 0,70] \times N$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 60

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Memoria de actuación para la ejecución de las obras

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ Programa de ejecución de los trabajos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Permitida en los términos establecidos en el apartado P del PCAP